

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: IO-F-09	
	PROCESO: Infraestructura y Obras	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Acta Parcial Contrato	Página 1 de 3	

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1

FECHA PRESENTE ACTA	3 DE MARZO DE 2026
PROCESO No.	MG-CPS-016-2026
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8939622
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUATEQUE (BOYACÁ)
NIT:	800.013.683-9
REP. LEGAL.:	DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
C.C. No.:	80.871.562 expedida en Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	MARIA JOSÉ CASTAÑEDA GÓMEZ
NIT. / C.C. No.:	1049798663
SUPERVISOR:	ÁLVARO MARTÍN BÁEZ PARRA
C.C. No:	C.C. 1.053.609.937 expedida en Paipa
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUATEQUE, BOYACÁ, EN EL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIONES LOCALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO DE LA COMUNIDAD A LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO GENERADA POR LA ENTIDAD.
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISISEIS (16) ENERO DE 2026
FECHA ADICION ----	NO APLICA
VALOR ADICIONAL No. ____:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) M/CTE
FECHA PRORROGA N° ____:	NO APLICA
PLAZO PRORROGA No. ____:	NO APLICA
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) JULIO DE 2026
FECHA DE SUSPENSION N° ____:	NO APLICA
SUSPENSION N° ____:	NO APLICA
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. ____:	NO APLICA
FECHA DE REINICIO N° ____:	NO APLICA
FECHA FINAL DE TERMINACION:	QUINCE (15) JULIO DE 2026

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tel. 3104419567. 107 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@quateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.quateque-boyaca.gov.co>
Correo: alcaldia@quateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: IO-F-09	
	PROCESO: Infraestructura y Obras	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Acta Parcial Contrato	Página 2 de 3	

En el Municipio de Guateque se reunieron **ÁLVARO MARTÍN BÁEZ PARRA** identificado con cedula de ciudadanía número **1.053.609.937** de Paipa quien en su calidad de Secretario General y de Gobierno, obra como Supervisor designado, y **MARÍA JOSÉ CASTAÑEDA GÓMEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1049798663** expedida en Guateque, quien, en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1, en los siguientes términos:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN	CONTRATO	VALORES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 15.600.000,00	
VALOR ADICIONAL No. 01:	\$	
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:		\$ -
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL:		\$ 2.600.000,00
VALOR SEGUNDO PAGO PARCIAL:		\$ -
VALOR TERCER PAGO PARCIAL:		\$ -
VALOR CUARTO PAGO PARCIAL:		\$ -
VALOR QUINTO PAGO PARCIAL:		\$ -
VALOR SEXTO PAGO PARCIAL:		\$ -
VALOR EJECUTADO:		\$ -
SALDO POR EJECUTAR:		\$ 13.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 15.600.000,00	\$ 15.600.000,00

El suscrito supervisor del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la planilla N° 36417393 del mes de ENERO año 2026 de conformidad con la normatividad vigente.

OBSERVACIONES:

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los TRES (03) días del mes de MARZO de dos mil veintiséis (2026).

MARÍA JOSÉ CASTAÑEDA GÓMEZ
CONTRATISTA

ÁLVARO MARTÍN BÁEZ PARRA
Supervisor

	ELABORÓ	REVISÓ	PROBÓ
Fecha:	MARZO DE 2026	MARZO DE 2026	MARZO DE 2026
Cargo:	Secretario General y Gobierno	Secretario General y Gobierno	Secretario General y Gobierno
Nombre:	ÁLVARO MARTÍN BÁEZ PARRA	ÁLVARO MARTÍN BÁEZ PARRA	ÁLVARO MARTÍN BÁEZ PARRA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tel. 3104419567. 107 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co>
Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO: JC-F-18	
	FORMATO: Certificación de cumplimiento	FECHA: 13/01/2019 Página 1 de 1	

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

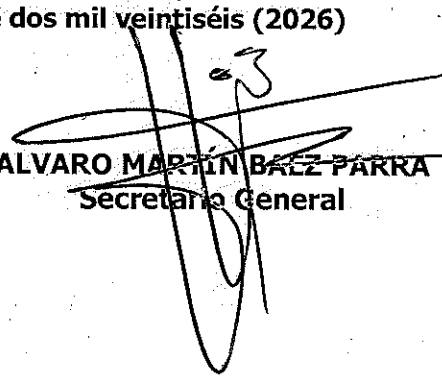
CERTIFICA QUE:

María José Castañeda Gómez identificada con CC. N° 1049798663 de Guateque, Boyacá cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios N° CO1. PCCNTR.8939622 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUATEQUE, BOYACÁ, EN EL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIONES LOCALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO DE LA COMUNIDAD A LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO GENERADA POR LA ENTIDAD." Igualmente certifico que la contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **PRIMER PAGO** del contrato de prestación de servicios N° CO1. PCCNTR.8939622 por un valor **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000) M/CTE** de acuerdo con las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro Presupuestal: 2026000019	Fecha expedición: 16 DE ENERO DE 2026
Rubro: 2.1.2.02.02.009.01 Fuente: 1.2.4.3.04	Descripción: Apoyo servicios técnicos y profesionales/SGP PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **VEINTICINCO (25) días del mes de FEBRERO de dos mil veintiséis (2026)**


ALVARO MARTÍN BALZ PARRA
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Informe de Supervisión	Página 1 de 6	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8939622

Por medio del presente **ÁLVARO MARTÍN BÁEZ PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.053.609.937 de Paipa, en calidad de **SECRETARIO GENERAL**, designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.8939622, suscrito con **MARÍA JOSÉ CASTAÑEDA GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1049798663 expedida en Guateque Boyacá, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **PRIMER INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. PROCESO:	MG-CPS-016-2026
No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8939622
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUATEQUE, BOYACÁ, EN EL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIONES LOCALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO DE LA COMUNIDAD A LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO GENERADA POR LA ENTIDAD.
CONTRATISTA: NIT:	MARÍA JOSÉ CASTAÑEDA GÓMEZ 1049798663
SUPERVISOR:	ÁLVARO MARTÍN BÁEZ PARRA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DIECISISEIS (16) ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	DIECISISEIS (16) ENERO DE 2026
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA PRORROGA N. 1	
PLAZO PRORROGA N. 1	
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) JULIO DE 2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	QUINCE (15) JULIO DE 2026
VALOR	
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) M/CTE
FECHA ADICIÓN N. 1	
VALOR ADICIÓN N. 1	
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) M/CTE

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (608) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Informe de Supervisión	Página 2 de 6	

REGISTRO PRESUPUESTAL	No. REGISTRO: RES-2026000019
	FECHA DE EXPEDICIÓN: ENERO 16 DE 2026
	DESCRIPCIÓN: Apoyo servicios técnicos y profesionales/SGP
	PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS
	RUBROS: 2.1.2.02.02.009.01
	FUENTE: 1.2.4.3.04
	VALOR: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) M/CTE

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Apoyar la articulación y coordinación permanente con el equipo de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Guateque, mediante la realización de reuniones periódicas orientadas a la planeación, seguimiento y evaluación de las estrategias comunicativas institucionales.	La contratista realizó reuniones periódicas con el equipo de comunicaciones con el fin de planear y dar seguimiento a las actividades diarias por comunicar en este semestre, así mismo estrategias a desarrollar.	16-01-2026 AL 15-02-2026
2. Apoyar la administración, actualización y gestión responsable y oportuna de las redes sociales oficiales de la Alcaldía Municipal de Guateque (Facebook, Instagram, YouTube, X y TikTok), conforme a los lineamientos institucionales y de comunicación pública.	La contratista administró de forma oportuna las redes sociales de la Alcaldía de Guateque, y presentó estadísticas evidenciando el resultado, alcance y actualización de estas.	16-01-2026 AL 15-02-2026
3. Brindar apoyo como enlace institucional entre el Municipio de Guateque y los diferentes medios de comunicación locales, regionales y nacionales, tanto públicos como privados, para la difusión de información oficial y de interés general.	La contratista realizó enlace con el medio de comunicación regional: Sin Ataduras con el objetivo de difundir información institucional en la provincia y el municipio.	16-01-2026 AL 15-02-2026

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (608) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Informe de Supervisión	FECHA: 13/01/2019 Página 3 de 6	

4. Apoyar, acompañar y realizar el cubrimiento audiovisual y fotográfico de los eventos, actividades y jornadas programadas por la Administración Municipal, en los ámbitos local, regional, departamental y nacional.	La contratista apoyó, acompañó y realizó el cubrimiento fotográfico y audiovisual de 10 eventos y/o actividades relacionadas a las diferentes dependencias, a lo largo de este periodo. Con el objetivo de visibilizar el accionar de la Administración Municipal.	16-01-2026 AL 15-02-2026
5. Apoyar la creación, diseño y producción de piezas audiovisuales y gráficas destinadas a comunicados de prensa, boletines, carteleros, campañas informativas y demás contenidos requeridos por las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.	La contratista creó 6 piezas audiovisuales y gráficas para las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal y/o eventos.	16-01-2026 AL 15-02-2026
6. Brindar apoyo en la grabación, edición, producción y difusión del programa radial informativo de la Alcaldía Municipal de Guateque, conforme a la estrategia de comunicaciones institucional.	La contratista envió 7 cuñas radiales a la emisora La Guatecana 98.6 con el fin de divulgar información de interés a la comunidad sobre la Administración Municipal, así mismo 4 programas radiales .	16-01-2026 AL 15-02-2026
7. Apoyar la recepción, elaboración, consolidación y respuesta oportuna de la información remitida por las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales y a los procesos de rendición de cuentas permanente a la comunidad.	La contratista recibió de forma constante información de las distintas dependencias con el fin de ser publicada en los medios de comunicación de la administración. Publicó en total 28 contenidos relacionados a convocatorias, actividades y programas.	16-01-2026 AL 15-02-2026
8. Apoyar la generación de contenidos informativos y el registro audiovisual y fotográfico para el área de Comunicaciones, el boletín institucional y otros medios oficiales, coadyuvando en la difusión de	La contratista apoyó en la generación de parte del contenido de este periodo, registro fotográfico y audiovisual, redacción de copys y boletines informativos.	16-01-2026 AL 15-02-2026

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (608) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@quateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.quateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@quateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Informe de Supervisión	Página 4 de 6	

información y noticias relevantes de la Administración Municipal y del Municipio de Guateque.	Así mismo, divulgación de este en canales de difusión de la región, y demás.	
9. Custodiar y responder por los documentos físicos y/o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, garantizando su adecuada organización, conservación y entrega a la dependencia correspondiente.	La contratista realizó copia de las evidencias fotográficas del mes en el correo electrónico institucional del área de prensa.	16-01-2026 AL 15-02-2026
10. Atender de manera oportuna las instrucciones, solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas por el Supervisor del contrato, orientadas al adecuado cumplimiento del objeto contractual.	La contratista atendió las solicitudes, observaciones y recomendaciones por parte del supervisor, participando de reuniones con las diferentes dependencias de la Administración Municipal con el fin de apoyar en los procesos comunicativos.	16-01-2026 AL 15-02-2026
11. Prestar apoyo logístico y administrativo en el desarrollo de actividades institucionales, reuniones y jornadas adelantadas por la Secretaría General del Municipio de Guateque, cuando así se requiera.	Esta actividad no se ejecuto en este mes.	16-01-2026 AL 15-02-2026

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de cobro.
- ✓ Informe de actividades **PRIMER PAGO**
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Un CD-R con registro fotográfico y soporte actividades SI APLICA.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de **ENERO** de 2026 número planilla **36417393**
- ✓ Verificación de planilla

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

El valor del presente contrato será hasta por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) M/CTE valor que incluye todos los gastos y costos en que deba incurrir el CONTRATISTA para el debido cumplimiento del objeto contractual.

El Municipio de Guateque Boyacá pagará el objeto del contrato así: EL municipio de Guateque pagará al contratista el valor del contrato en SEIS (06) pagos parciales en porcentajes iguales por

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (608) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CÓDIGO: JC-F-17	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	FECHA: 13/01/2019	
	FORMATO: Informe de Supervisión	Página 5 de 6	

valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000) M/CTE, previo cumplimiento de las obligaciones a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (planillas), informe de actividades y certificación expedida por el Supervisor del Contrato. PARAGRAFO: Las partes acuerdan que los pagos estarán sujetos a la programación mensual del PAC, el Municipio no será responsable por demoras ocasionadas por culpa del contratista. Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 15.600.000,00	
2	VALOR ADICIONADO:	\$ 0,00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		\$ 2.600.000,00
4	VALOR EJECUTADO:		\$ 0,00
5	SALDO POR EJECUTAR:		\$ 13.000.000,00
6	SUMAS IGUALES:	\$ 15.600.000,00	\$ 15.600.000,00

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista MARÍA JOSÉ CASTAÑEDA GÓMEZ , a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.8939622 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUATEQUE, BOYACÁ, EN EL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIONES LOCALES, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO DE LA COMUNIDAD A LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO GENERADA POR LA ENTIDAD.", ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato CO1.PCCNTR.8939622, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (608) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 1	
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE		
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO: JC-F-17	
	FORMATO: Informe de Supervisión	FECHA: 13/01/2019 Página 6 de 6	

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista MARÍA JOSÉ CASTAÑEDA GÓMEZ identificada con cedula de ciudadanía número 1049798663 expedida en GUATEQUE, BOYACÁ, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número 36417393 del mes de ENERO de 2026

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

N/A

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha. El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá".

Para constancia se firma a los VEINTICINCO (25) días del mes de FEBRERO de dos mil veintiséis (2026).

Secretario General
ÁLVARO MARTÍN BÁEZ PARRA

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Álvaro Martín Báez Parra	Secretario General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (608) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro <http://www.guateque-boyaca.gov.co> Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co